

el comercio, el crédito y la economía en general, será planificada minuciosamente de manera de habilitar la producción, de eliminar la competencia y de eliminar completamente la intermediación superflua y la especulación.

Capital extranjero

Las grandes industrias, comercios y bancos en poder total o parcial del capital extranjero serán expropiados sin indemnización.

Retribución del trabajo

1 — Se aumentará el nivel de vida de todos los trabajadores, en base a la distribución equitativa de la riqueza del país y el aumento de la productividad nacional.

2 — En la medida en que lo permita el aumento de la producción se instalará la norma distributiva: "A cada cual según sus necesidades".

La enseñanza

1 — El estado asegurará la total gratuidad de la enseñanza, manteniendo y proporcionando materiales a los estudiantes, hasta la culminación de sus estudios.

2 — La enseñanza se orientará hacia aquellas especializaciones que tienen que ver con una producción altamente tecnificada.

3 — Como en otros campos de la actividad nacional se buscará la administración de la enseñanza por los propios interesados.

Salud pública

Se pondrán los mejores medios técnicos de atención al enfermo al servicio de todo el pueblo sin distinciones. Por ejemplo, se expropiarán los sanatorios particulares y los grandes laboratorios de productos farmacéuticos.

Vejez e invalidez

Toda persona imposibilitada para el trabajo será mantenida en todas sus necesidades.

Justicia

1 — Los códigos actuales, concebidos para la vigencia de la propiedad privada y del régimen capitalista en general serán sustituidos por otros que tengan en cuenta los valores humanos esenciales.

2 — Se procurará la reoperación de los delincuentes

por medio de la educación y el trabajo, antes y después de su liberación.

3 — Las sentencias penales dictadas por la justicia burguesa sobre personas que hayan incurrido en los llamados delitos comunes, serán revisadas en su totalidad; asimismo lo serán las absoluciones de delitos que han sido cometidos por algunos personajes del régimen.

4 — Todas las personas que colaboren en la contrarrevolución, como por ejemplo, los que hayan cometido asesinatos y otros delitos al servicio del actual régimen, o los que valiéndose de los medios de prensa hayan incurrido en calumnias y mentiras contra la causa del pueblo, serán penados con cárcel de acuerdo con la gravedad de su delito.

Defensa armada de la revolución

Tanto el ascenso al poder como el cumplimiento hasta el fin de los objetivos de la revolución sólo se garantizará armando al pueblo para su defensa.

Montevideo, marzo de 1971
"Movimiento de Liberación Nacional" (Tupamaros)

"Libertad o Muerte"

Llamado de los presos del CGIOR

"A LOS ORIENTALES

Los presos políticos del CGIOR denuncian su condición de presos de la dictadura, personificada aquí en el jefe del cuartel coronel Alonso Gallardo, fiel representante de la política represiva de Pacheco.

Mientras en Punta Carretas, en la Cárcel de Cabildo, en dependencias de la Marina y en la Escuela Carlos Nery, centenares de hombres y mujeres están encerrados por negarse a aceptar el rodén de los de arriba, el gobierno de Pacheco dice que este noviembre en el Uruguay habrán elecciones libres.

Mientras allanan, cierran diarios, atacan a la enseñanza y a los gremios, torturan, asesinan, dicen que hay garantías y derechos individuales, dicen que hay democracia.

Todo el furor represivo del

régimen se vuelca contra los que en la clandestinidad, en los gremios, en los barrios, en la capital y en el interior de la República, a todo lo largo del movimiento popular, pelean sin tregua contra la dictadura.

Todo está cada día más claro. Más evidente la impotencia de las clases dominantes. Más seguro nuestro triunfo. Más abierto el camino por el que hay que andar.

La exigencia de nuestra libertad, la lucha imprescindible por la libertad de todos los presos, va enanada al enfrentamiento general contra la oligarquía y el imperialismo, única vía de liberación para el pueblo uruguayo.

La espada de la dictadura también alcanza a cientos de miles de orientales que a diario se ven postergados en esta

tierra de Artigas, que este régimen podrido pretende convertir en una inmensa cárcel.

La situación exige desde dentro y desde fuera de las cárceles de la dictadura, el compromiso militante con una lucha que será dura y que será larga, a la que no detendrán ni la persecución ni la tortura.

Como dijimos en nuestro llamado del 14 de marzo: "No frenarán la lucha. Ni con la represión, ni llenando los cuarteles. Afuera siguen las huelgas, las manifestaciones, la lucha de la gente perseguida. Adentro y afuera luchando por la libertad, por la definitiva."

En eso estamos,
ORIENTALES! ¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN POR UNA PATRIA PARA TODOS!

Presos políticos del CGIOR
26 de marzo de 1971